

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 4 308

EDUARDO GUZMAN RUEDA
DIRECTOR DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía PROAUDIT CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de noviembre del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.03.3061 de 25 de noviembre del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03265 de 26 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía PROAUDIT CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

RBFB/lmg.
EXP.150590

Dr. Eduardo Guzmán Rueda



Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº 3568 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 139 se da al cumplimiento de lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 750 del 20 de Agosto de 1975, publicado en el **Oficial** No. 270 del 29 de Agosto del 1975.
Quito, **02 DIC. 2003**

[Firma]
LA. DEL CANTON SECARA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO